

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA PESTE PORCINA AFRICANA EN MEXICO

M.V.Z. Ma. E. DAVILA O. (*)
TENORIOS 191 C.P. 14390 MEXICO, D.F.

Uno de los principales obstáculos en el desarrollo de la ganadería, lo constituyen las enfermedades, que inciden en la salud y productividad pecuarias causando grandes pérdidas en la producción de los alimentos de primera necesidad, es por esto que las autoridades de cada gobierno en materia de salud animal, se preocupan por establecer los mecanismos de control de las enfermedades enzoóticas y de adoptar las medidas preventivas viables, para evitar la introducción de aquellas enfermedades que aun no han penetrado en el territorio nacional.

En virtud de que las consecuencias de la presencia de una de estas enfermedades exóticas serían más devastadoras en la economía nacional al afectar poblaciones ganaderas más susceptibles.

Un ejemplo de estas enfermedades, lo constituye la peste porcina Africana (P.P.A.) que se considera como la enfermedad exótica más devastadora de los porcinos, es una enfermedad viral, muy contagiosa, hiperaguda y septicémica, se caracteriza por fiebre, manchas en la piel, debilidad de las patas traseras, disnea, tos, lagrimeo, sangre en excremento, su mortalidad generalmente es del 100%. Su período de incubación varía entre 5 y 15 días.

Los cerdos salvajes padecen infecciones subclínicas por lo que se constituyen portadores del virus, se sabe que la garrapata del género Ornithodoros moubata puede transmitir el virus.

Los signos de la P.P.A. son semejantes a los del Cólera Porcino, por lo que se dificulta su reconocimiento a nivel de campo.

A la fecha no se ha encontrado ninguna vacuna capaz de proteger a los porcinos contra esta enfermedad.

Los primeros reportes de la enfermedad se localizaron en Kenya al sudeste de Africa en 1909, cuando los inmigrantes europeos llevaron sus cerdos a este continente, los que murieron en un 95%.

Portugal fue el primer país europeo afectado por esta enfermedad, se presentó el primer brote en 1957 como resultado del comercio de productos de origen porcino, entre Portugal y sus colonias africanas. A partir de este año no se ha podido erradicar la peste porcina Africana, lo que significa que esta enfermedad lleva 25 años diezmando la población porcina de Portugal.

En España el primer brote se reportó en 1960 a partir de entonces y hasta 1979 el total de la pérdida de porcinos asciende a 1'862,000 cabezas equivalente al 31% de 5'980,000 total de la población de cerdos.

En Francia se presentó en enero de 1974, logrando controlar el brote en el lapso de 5 meses, durante este brote se afectaron 21 explotaciones, cercanas a la región fronteriza con España.

La presencia de la peste Porcina Africana en América Latina surgió en 1971 en Cuba, en la provincia de la Habana, que costó la destruc-

ción de medio millón de cerdos que representa en ese año el 29% del total de la población porcina.

Brasil notificó su presencia en mayo de 1978, en Paracambi, Río de Janeiro, a causa del empleo indebido que se les dio a los restos alimenticios retirados del aeropuerto internacional de Río.

En la República Dominicana, en el mes de julio de 1978 se diagnosticó la peste Porcina Africana, por lo que se procedió a erradicar la enfermedad mediante la despoblación total de cerdos, equivalente a 1'400,000 cabezas, completándose la etapa de sacrificio en septiembre de 1980. Actualmente República Dominicana está reestableciendo su población porcina.

En Haití se reportó el primer brote en enero de 1979, las medidas adoptadas para el control de la peste Porcina Africana obligaron al sacrificio de 300,000 cerdos.

Cuba declara oficialmente la presencia de la peste Porcina Africana por segunda ocasión en febrero de 1980, el último brote confirmado ocurrió el 4 de marzo de 1980, se eliminaron 166,000 cerdos y la situación actual indica que la enfermedad ha sido erradicada.

El costo de la peste Porcina Africana ha variado de un país a otro, dependiendo de la rapidez con que se haya diagnosticado la enfermedad y se haya puesto en ejecución las medidas de control y erradicación.

MEDIDAS. En general, las medidas adoptadas en cada uno de los países antes citados para la erradicación de la enfermedad son:

- Cuarentena de las áreas afectadas. Sacrificio y destrucción de los porcinos. Implementación de técnicas de diagnóstico de la enfermedad. Intensificación del control en puertos y fronteras. Limpieza y desinfección de los locales afectados.

En México se cuenta con un programa contra brotes de Enfermedades Exóticas, el cual se creó en 1971.

Entre las medidas preventivas, que están siendo aplicadas son:

Vigilancia epizootológica. Inspección en Puertos y Fronteras. Se ha creado el programa Anubis, es un plan piloto que tiene el objeto de evitar la entrada al país de origen animal provenientes de países cuarentenados a través de un grupo de perros detectores totalmente inofensivos para la gente. Programa de desinfección.

Como medidas preventivas específicas tenemos: Intensificación de la campaña contra el Cólera Porcino.

El Cólera Porcino es una enfermedad de vigilancia y notificación obligatoria debido a las pérdidas que causa por concepto de muertes, abortos, retraso en el crecimiento y por su semejanza con la peste Porcina Africana.

En 1981 se vacunaron 13'911,903 porcinos equivalente al 86% del total de la población. capacitación de personal en técnicas para el diagnóstico de P.P.A.